



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00067

000140



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 079-2000-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero 2000, julio 14

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo fecha 11 de julio del 2000, el informe de Alcaldía referido a la solicitud de apoyo con indumentaria deportiva a los equipos participantes en la Liga Distrital de Fútbol de Tercera División de José Luis Bustamante y Rivero.

El Pleno del Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y con el voto por Unanimidad de sus Miembros.

ACUERDAN :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar el apoyo a los equipos participantes en la Liga Distrital de Fútbol de Tercera División de José Luis Bustamante y Rivero, con la adquisición de Indumentaria deportiva, consistente en camisetas, shorts y medias.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorícese a Alcaldía realice el trámite administrativo, a fin de dar cumplimiento al presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

CPB/rr
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
Logística